

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 6 ms. y se pone á 4 h. 54 ms.
Sale la luna á 4 h. 0 ms. de la tarde . y se pone á 5 h. 24 ms. de la madr.²
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 46 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
MAHON.... D. Matias Mascará.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 8 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 17 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una ley autorizando la construcción del ferro-carril del Norte.

Real decreto decidiendo en favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil y el juzgado de hacienda de la provincia de Cuenca.

Real orden mandando sacar á subasta el servicio de conducciones terrestres de sal en la península é islas Baleares durante 18 meses, una vez que el contratista se ha negado á limitar la duración del contrato á los 18 meses indicados, en vez de los cuatro años en que tenia hecho el arriendo.

Instrucción con arreglo á la cual se ha de verificar la subasta para realizar 20 millones de reales efectivos con destino á las obras del canal de Isabel II.

Las leyes últimamente sancionadas por S. M.

Reales decretos separando al marqués Vallgornera de la vice-presidencia del consejo de sanidad, y nombrando en su lugar á D. Pascual Madoz.

D. Luis Flores ha sido electo ministro residente en España cerca del emperador del Brasil.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Abrese la sesión del 16 á la hora acostumbrada. Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba en votación nominal por 106 señores diputados. Nada de particular ofrece el despacho ordinario. Se da cuenta de las leyes sancionadas por S. M. la reina. Continúa esta lectura.

Bajo la presidencia del señor Infante se abre la sesión del 17 á la hora acostumbrada. Se aprueba en votación ordinaria el acta de la sesión anterior. El despacho ordinario no ofrece nada de particular. Entrase en la orden del día y comienza la discusión sobre los dictámenes de la comisión de peticiones. Esta discusión no ofrece interés alguno.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 21 DE NOVIEMBRE.

Cartas de Génova del 10 anuncian que los señores duques de Montpensier debían salir el día siguiente de aquel puerto con dirección á Cádiz en el vapor Santa Isabel. Conforme con esta noticia, hemos sabido la de que dicho buque ha pasado por frente de Barcelona con dirección á Pouente.

Segun el *Eco de la Actualidad*, las últimas elecciones dan el siguiente resul-

tado: Prim, 3311 votos. — Pí y Margall, 1544.—Orozco, 709.

Idem 20.

El *Eco de la actualidad* inserta la siguiente correspondencia:

Zaragoza 16 de noviembre.

Anoche á las doce fueron convocadas las compañías de Milicia que inspiran mas confianza. Unidas estas fuerzas á las del ejército y á la caballería y artillería de Milicia nacional, ocuparon militarmente toda la población, tomaron las boea-calles, y el Capitan general se situó en el salon de Santa Engracia.

El general Gurrea ha llamado á todos los oficiales, y les manifestó con la mayor energía que estaba decidido á sostener á todo trance el imperio de la ley.

Se ha nombrado una comisión clasificadora para el espurgo de la Milicia y desarme de los perturbadores del orden.

En seis horas ha quedado verificado el espurgo y desarme de la Milicia.

El orden sigue inalterable, y en mi concepto completamente asegurado.

Remito á V. el bando y alocucion que ha publicado el general Gurrea.

Capitanía general de Zaragoza.

BANDO.

D. Ignacio Gurrea, Capitan general de Aragon.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido por el estado excepcional en que se encuentra este distrito, ordeno y mando:

Art. 1º Será pasado por las armas todo el que aisladamente salga tocando corneta, clarin, caja ó cualquier otro instrumento militar.

Art. 2º Será pasado por las armas todo el que aisladamente haga fuego.

Art. 3º Será pasado por las armas todo el que de cualquier manera atente contra el orden público.

Zaragozanos: Es la primera vez que con dolor de mi corazón impongo pena de muerte.

La salud pública es la suprema ley.

La actitud que acabo de tomar os demuestra que estoy firmemente resuelto á afianzar vuestros intereses y tranquilidad. Cuento con la cooperacion de los patriotas honrados, de la Milicia ciudadana y del vecindario.—Gurrea.—Zaragoza 17 de noviembre de 1855.

NACIONALES.

Algunos individuos indignos de vestir vuestro brillante uniforme, habian logrado introducirse en vuestras filas, y yo fiel intérprete de vuestros sentimientos, los he espulsado.

La inmensa mayoría de los que no han concurrido á la formación de este dia cousevará las armas. Mi resolución firme es la de sostener la Milicia tan numerosa como lo ha sido hasta el dia.

Orden y libertad es el lema inscrito en vuestras banderas, y su sombra honrosa no debe cobijar soldados ciudadanos que no estén dispuestos á defenderlas hasta perder la vida.—Gurrea.—Zaragoza 16 de noviembre de 1855.

ZARAGOZA 17 DE NOVIEMBRE.

Ayuntamiento constitucional de la M. N., M. L., M. H. y S. H. Zaragoza.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, poniendo en ejecución una de las resoluciones que tiene adoptadas en obsequio de las clases pobres de

la población, para mayor comodidad de las mismas ha tomado de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan general y Sr. Gobernador civil de la provincia las disposiciones siguientes:

1º Quedan establecidas desde el dia de mañana por cuenta del Excmo. Ayuntamiento seis venderías de pan en los puntos que á continuación se espresan: una en la tienda de D. José Mayos, plaza de Santo Domingo; otra en el ex-convento de Capuchinos, plaza de San Pablo; otra en una de las garitas de la plaza del Mercado; otra en casa de la señora viuda de Loscos, calle del Cármen; otra en la vendería de carnes de S. E., plaza de Santa María; y la sesta en la tienda de D. Antonio Quilez, plaza de la Magdalena.

2º El precio del pan de buena calidad que en los referidos puntos se espenda, será de ocho cuartos cada dos libras, sin que en ellos se autorice la venta del de precio diferente.

3º En todos los hornos de la ciudad habrá ademas para la venta pública, pan de otra calidad y de diferentes precios, debiendo en cuanto á estos sujetarse los horneros al convenio que anteriormente celebraron con el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

4º Con el fin de evitarse los abusos que puedan cometerse, queda prohibida desde ahora la venta á una misma persona de mayor cantidad que la de ocho libras de pan.

Zaragoza 15 de noviembre de 1855.—El alcalde 2º constitucional, Angel Pozas.—De acuerdo de S. E.—Gregorio Ligeró, secretario.

Zaragoza 18 de noviembre.

Aquí se goza de tranquilidad.

El dia 16 se desarmaron unos 700 nacionales de todas armas y cuerpos.

Nada absolutamente ha ocurrido durante el desarme, apesar de haberse llevado á cabo con alguna precipitación, pues parece que han sido desarmados nacionales que no lo merecian.

Las tropas que se dirigian á esta capital de diferentes puntos, han recibido orden de volver á los que ocupaban, y son muy pocas las que han llegado.

Hoy á las doce debe reunirse la Junta clasificadora de oficiales para escluir de los mismos los que no inspiren entera confianza.

MADRID 16 DE NOVIEMBRE.

Un diario de provincias publica la siguiente carta, fechada el 1º de octubre en Méjico. Si los hechos que en ella se refieren son ciertos, el gobierno español debe exigir inmediata reparacion del mejicano. Parece que ya tenemos allí algunos buques de guerra. Hé aquí la correspondencia:

«Méjico 1º de octubre.—Hace mes y medio que todos los españoles de Cuernavaca tuvimos que emigrar á esta capital, dejando abandonados todos los intereses. A los 20 ó 30 dias me fué preciso volver á la hacienda, y milagrosamente salvé mi vida, al quererme asesinar en la casa.

El general D. Juan Alvarez, primer caudillo de la revolucion, dió hace seis dias una orden para que, en compañía de otras 200 personas, se prendiera á los españoles de Cuernavaca, y que hoy residen en Méjico. Afortunadamente no fué

obedecida esta orden por el gefe de la guarnicion, porque sabia muy bien que con la mayor impunidad se nos iba á fusilar (mejor dicho, asesinar á estocadas), y esto ha motivado el que la guarnicion, al mando de tan digno gefe y en número de 15 á 20,000 hombres, haya hecho la contrarrevolucion que puede salvarnos.»

— Anteanoche celebró sesión la comisión general de presupuestos, como ya dijimos que sucedería. En ella se dió lectura al proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cortes sobre pago á los operarios que trabajaron en los teatros Real y Español. Se leyó y aprobó definitivamente el presupuesto de Gracia y Justicia, y se acordó presentar dictámen á las Cortes. Tambien se leyó, y quedó sobre la mesa el dictámen relativo al proyecto de ley en que el gobierno pide un crédito suplementario al presupuesto de la Guerra. Se acordó no presentar por ahora á las Cortes el dictámen sobre el presupuesto de ingresos. Léyose y quedó sobre la mesa una proposición de los señores Zafra y García (D. Diego) proponiendo medios en equivalencia del recargo de la contribucion de inmuebles y del restablecimiento de la de consumos. Y finalmente se aprobó el crédito suplementario de 6 millones pedidos por el ministerio de la Guerra para cubrir los gastos extraordinarios producidos por la activa persecucion hecha á los facciosos.

— Por despacho telegráfico recibido anoche en Madrid, se sabe que el vapor *Atrato* llegado ayer á Southampton, ha traído noticias de Puerto Rico que alcanzan hasta el 30 de octubre, á cuya fecha no ocurria ninguna novedad en la isla.

— Ayer se cantó en la iglesia de Santa María de la Alameda un solemne *Te Deum* por la desaparicion del cólera.

— La Real orden por la que se manda llevar á cabo la desamortizacion en las provincias Vascongadas, ha sido causa de que tengan reuniones las diputaciones forales de Vizcaya y Alava. Ambas insisten en que deben oponerse enérgica y decorosamente al cumplimiento de aquella disposicion, pero no es temible que esta oposicion pase del terreno legal ni que sea secundada por la masa general del país.

— Esta noche se reúne la comisión general de presupuestos para seguir tratando de la cuestion de consumos, y fallar sobre el voto particular del señor D. Diego García.

— Como complemento de las noticias que damos hoy sobre Zaragoza, creemos saber, que el gobierno no hará concesion alguna de las que han querido exigirsele por la fuerza, ateniéndose en todo lo favorable y lo adverso á lo que tengan resuelto las leyes y á lo que puedan resolver las que dicte nuevamente la Asamblea nacional.

— La oficialidad del tercer batallon de línea de la Milicia nacional de esta corte, ha cumplimentado el 14 por la noche con una serenata á su comandante, el señor O'Donnell, ministro de la Guerra, con motivo de ser el 15 su cumpleaños.

— Ya están definitivamente formuladas las bases de la ley electoral. La comisión conviene en el censo de doscientos reales, dando ademas el voto electoral á las capacidades, en no exigir garantías de propiedad á los diputados, y en reclamar de los senadores los treinta mil reales de

contribucion directa. La comision se ha dividido en el asunto de las incompatibilidades: la mayoría la establece absoluta entre el cargo de diputado y toda funcion pública que no pueda desempeñarse en Madrid: el señor D. Antonio Gonzalez excluyendo á los magistrados, jueces, capitanes generales de provincia, gobernadores y secretarios civiles, jefes de rentas, diputados provinciales; alcaldes y otras categorías, admite á los que no pertenecen á estas y tengan un sueldo mayor de doce mil reales. El objeto principal del voto es no escluir á la clase militar activa de poder contar algunos representantes en el Parlamento.

Nosotros suponemos que el Senado podrán venir los prelados y otras dignidades del Estado aunque no residan en la corte.

El Gobierno y los personajes influyentes en la situacion se lisonjean con la esperanza de que la constitucion estará votada dentro de ocho dias, y con que las Cortes acordarán que las bases formen un acta adicional y separada á la ley fundamental, la cual aceptada por el Trono, será inmediatamente promulgada en España.

Anoche se ha inaugurado la temporada de las fiestas con el brillante baile dado por los embajadores de Francia, en solemnidad de los dias de la emperatriz Eugenia. Los lindos salones de la casa de Benavente estaban ocupados por una sociedad distinguida y elegante. Entre las damas recordamos á las duquesas de Sessa, de Alba, madre; de la Victoria, á la condesa de Toreno, á la de paredes de Nava, de la Cimera, á la jóven marquesa de Heredia, á las señoritas de Oñate y Camarasa, á la de Miranda; y á otras muchas que nuestra memoria no recuerda en este momento. La concurrencia de hombres era mas numerosa todavía. Estaban Espartero, O'Donnell y Zavala, de grande uniforme, los demas ministros, el cuerpo diplomático extranjero, el presidente de las Cortes, los señores Olózaga, Gonzalez, Onís, Mon, Martinez de la Rosa, Gonzalez Bravo, duque de Glucksberg, los diputados Serrano Bedoya, Ros de Olano, Coello, Lujan, el conde de la Cimera, el de Altamira, el marques de Ovído, el vizconde del Cerro, los señores Sigues y Asensi, de la secretaría de Estado, y una porcion de jóvenes de la sociedad madrileña. Toda la noche estuvo á disposición de los convidados un buffet elegante y bien surtido, y tanto el marques como la marquesa de Turgot aumentaron con su esquisita amabilidad los encantos de esta fiesta, que parece no será la última en la embajada de Francia.

El ayuntamiento de Jaen ha representado á las Cortes en contra del restablecimiento de las puertas.

Parece que S. M. la Reina ha nombrado dama de honor suya á la señora condesa de Lucena.

Desde Ronda dan cuenta á la España de inculcables atropellos verificados por algunos milicianos nacionales en vecinos pacíficos y honrados.

Han terminado al fin satisfactoriamente las cuestiones entre la España y la Iberia, segun anuncia hoy el primero de estos periódicos.

Todos los dias regresan á Madrid multitud de familias conocidas. Pasan ya de 200 los diputados que se encuentran en la corte.

Ayer ha llegado á esta corte D. Fermín Caballero. Su eleccion para diputado parece segura en Cuenca.

Alcalá de Guadaira ha sido teatro de graves reyertas entre las dos fracciones progresista y democrata de su milicia nacional.

Sobre las ocurrencias de Segovia, dan á El Porvenir, con fecha del 13, los siguientes pormenores:

En la noche del sábado una gran porcion de ciudadanos se presentaron en nombre, y comisionados por todo el pueblo, á pedir á D. Valentin Gil Virseda hiciera su dimision de diputado, puesto que no se habia presentado en las Cortes á defender los derechos que pudiera tener esta provincia, á que se trajera por ella el ferro-carril del Norte; entónces

dicho señor les dió una satisfaccion cumplida de por qué habia dejado de asistir; confesó que habia faltado, y últimamente escribió su dimision; pero no estando á gusto del pueblo le hicieron escribir otra, que tambien fué desaprobada, y un escribientillo le dictó una tercera, que puso en manos de la comision del pueblo, con lo que cada uno se fué á su casa. Al dia siguiente pusieron las autoridades en prision á dos de los que componian la comision, y hasta esta hora habra en la cárcel una media docena; pero á pesar de que hay piquetes de la Milicia nacional, se teme de un momento á otro una insurreccion en que peligren las autoridades.

Dicen de Murcia con fecha del 11: A las siete tembló de nuevo la tierra, aunque no tan violentamente ni por tanto tiempo como la primera vez.

El primer sacudimiento fué terrible. Las campanillas sonaban con estrépito; las camas oscilaban; el maderamen de las techumbres cruja; todo esto acompañado de un rebramar aterrador como el de una tormenta que se aproxima.

Con la propia fecha dicen tambien de Cartagena:

Hoy ha sido un dia de terror pánico hasta para los mas despreocupados. A las cuatro de la mañana ha habido un gran temblor de tierra, que, á pesar de la hora que era, todos dejaron apresuradamente sus lechos invocando á la Santísima Virgen de los Dolores, nuestra protectora, implorando su divina misericordia, abandonando las casas poseidos de la mayor consternacion y espanto para buscar refugio en las plazas que á poco rato parecian un campamento. No se pueden Vds. figurar lo imponente de la situacion, pues el temblor ha durado por largo rato, acompañado de un rugido sordo, que, segun decian todos no se ha conocido aqui otro igual. Sobre las seis de esta misma mañana ha repetido, pero ya con menos fuerza y menos duracion. Estamos prevenidos por si, como suele suceder, se repite mañana á las mismas horas. Hasta el presente no sé que haya ocurrido desgracia alguna. Si averiguo algo, pondré á Vds. al corriente.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, sábado, 17 de noviembre.

La comision de bases para el arreglo de la Milicia exige por garantía propiedad, renta ó industria. El servicio personal será obligatorio desde 20 hasta 50 años.

Madoz ha sido nombrado vice-presidente de la Junta Superior de Sanidad.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Se ha recibido un parte de M. de Thouvenel, embajador de Francia en Constantinopla, fechado en Pera el 14, que dice así:

Omer-Bajá forzó el 5 el paso del Ingour despues de un combaté de cinco horas, en el que los rusos experimentaron pérdidas sensibles; este punto estaba defendido por 20,000 rusos. Los turcos pasaron el Ingour por cuatro puntos. El generalísimo marcha hácia Kutais.

Las noticias de Asia anuncian que Omer-Bajá ha establecido su cuartel general cerca de Soukoum-Kalé y que recibe continuamente refuerzos, con los cuales el número de sus tropas se encuentra elevado á 40,000 hombres.

11,000 turcos han pasado por Guriel sin encontrar resistencia.

Omer-Bajá ha nombrado muchir á Schémyl.

Se dice que los rusos han abandonado Kutais.

Segun la Gaceta militar de Austria, he aquí cuales son las fuerzas de que dispone la Rusia en el teatro de la guerra:

1.º En los distritos de Bessarabia y Kherson, á saber, á lo largo del Pruth y de las costas del mar Negro desde la desembocadura del Danubio hasta Perekop, 120,000 hombres.—2.º El ejército de Crimea, comprendidas las reservas de Perekop, puede evaluarse en 180,000 hombres.—3.º La línea del Cáucaso está defendida por 70,000 hombres; esta línea forma el ala izquierda de la defensa, que tiene algunos centenares de leguas de estension.—4.º Las tropas reunidas en Kars no escuden de 55,000 hombres;—y 5.º La línea de defensa del Norte solo está ocupada por 80,000 hombres. No tenemos noticia exacta de las tropas de Polonia, de Volhynia y de Podolia. Es probable, añade la Gaceta militar, que la Rusia haga el año próximo esfuerzos para completar los ejércitos de operaciones encargados de defender su imperio.

La Gaceta austriaca pretende que despues de la caída de Sebastopol, la Inglaterra propuso añadir á las condiciones de paz una indemniza-

cion por gastos de guerra, á lo que se ha opuesto el Emperador Napoleon.

Un parte de Hamburgo, fechado ayer, anuncia que el almirante Pénard ha entrado en Kiel con los navios el Duquesne y el Tourville.

Por conducto extraordinario hemos recibido la edicion de la mañana del Mensajero del Mediodia del 20 de noviembre, del cual tomamos los siguientes

Partes telegráficas eléctricas particulares.—Paris 18 de noviembre, por la tarde.

La Presse de hoy dice que corre el rumor en Londres de que se sabe por buen conducto que el Emperador Napoleon ha sometido al gabinete ingles ciertas proposiciones que tienden á ponerse de acuerdo en los términos del proyecto de paz que pudiesen considerarse admisibles. Parece que el gabinete ingles ha sido llamado para deliberar sobre estas proposiciones.

La Gaceta de Viena contiene la siguiente carta de Odessa, fechada el 4 de noviembre:

Hoy ha llegado el Czar á esta ciudad. El Emperador Alejandro ha manifestado que experimentaba la mayor satisfaccion en volver á ver á Odessa despues de diez y siete años.—Habiendo preguntado el comercio si se haria la paz próximamente, el Emperador ha contestado con viveza: «Dios es quien debe darla; yo la deseo tambien y ciertamente de todo corazón.»

Paris 19 de noviembre, á las 8 de la mañana.

El mariscal Pelissier ha dirigido el parte siguiente al ministro de la Guerra, con fecha del 16 por la tarde:

Nuestro parque de artillería del Molino, cerca de Inkermann, ha sido en parte destruido anoche por causa de la explosion de tres almacenes que encerraban 50,000 kilogramos de pólvora, 600,000 cartuchos, 300 granadas cargadas y otros objetos de guerra.

Las materias inflamadas, arrojadas á lo lejos, han producido un violento incendio en el parque ingles, que está próximo al nuestro; donde ha tenido lugar una explosion parcial. A las seis ingleses y franceses consiguieron dominar el fuego.

Nuestra pérdida es de treinta hombres muertos, entre ellos dos oficiales, y un centenar de heridos, entre los que se cuentan diez oficiales. Por doloroso que sea este accidente, añade el mariscal, no podemos menos de felicitarnos de que tal acontecimiento no haya tenido consecuencias mas graves y crueles.

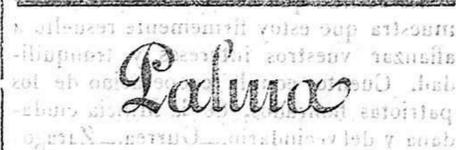
No me es dable circunstar la pérdida de los ingleses, pero la creo igual á la nuestra. Como siempre en casos semejantes, es difícil saber la causa de la explosion.

No hay duda de que este accidente es muy sensible, pero nuestras provisiones son tan grandes que los recursos de nuestros ejércitos quedarán muy poco afectados.

Anoche, domingo, incendióse una parte de la manutencion militar. De sus resultados han quedado heridos varios bomberos y oficiales de tropa entre los que se cuenta el teniente coronel de coraceros de la guardia.—El Emperador estaba presente á este siniestro. El incendio proyectaba una inmensa luz sobre Paris.

Roma 3 de noviembre.—Entre las tropas francesas y las suizas que acaban de llegar se han establecido al punto muy buenas relaciones. Los sargentos se obsequiaron mutuamente, y los oficiales suizos han hecho un gran esfuerzo para entrar en relaciones con el general de Montreal y sus colegas del cuerpo de ejército de ocupacion.

El gobierno pontificio ha conseguido, á fuerza de cuidados dignos de público reconocimiento, asegurar las subsistencias á pesar de la escasez de las cosechas, y sostener la tasa del pan á un precio relativamente moderado; pero, le ha sido imposible contrarrestar de la misma manera la falta casi absoluta de la cosecha de vinos. Acaba de publicar la libre introduccion de los vinos extranjeros para todas sus fronteras, con la esperanza de suplir así la falta de la produccion indígena.



22 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante de la bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN CLEMENTE, PAPA Y MÁRTIR.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

El Balar trae un artículo encaminado á demostrar el influjo de la religion sobre el Gobierno, y un folletín en que censura esos desmedidos aplausos que sin ton ni son prodiga una cierta parte del público á los cantantes del Circolo y corrige á cada uno de ellos los defectos que se le observa como artistas. Publica tambien algunos sueltos de gaceta.

El Palmesano da una estensa contestacion al último artículo del Genio demostrándole que no es la conducta que él observa la que puede cau-

sar la ruina de la libertad; sino los continuos desaciertos que cometen los que el mismo Genio titula sus amigos. Este dijo que sus doctrinas eran las de nuestros antepasados, y eso no es progresar; el Genio no sostiene mas que el Gobierno presidido por el duque de la Victoria; y si este acabase por cometer desaciertos (lo cual no puede negarse de un modo tan absoluto, que digamos) ¿se sostendria tambien? Y cuando muera este campeón de la libertad ¿habrá concluido ya su mision? Entónces le quedaria el recurso de predicar su vida y milagros ó dedicarle lloronas elegias.

En sus dos últimos números trae una composicion en prosa titulada Estasis. Fácilmente perdonaríamos sus frases huecas y sus imágenes descabelladas; pero hay algo que no puede pasar sin correctivo. Esperamos que los sensatos redactores del Palmesano serán otra vez menos condescendientes con lo que no es propiamente de su redaccion.

El Genio solo publica dos comunicados.

ANUNCIOS OFICIALES. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me dice en comunicacion de 14 del actual lo que sigue:

S. M. ha visto con disgusto las perturbaciones que la tranquilidad pública ha sufrido en varios pueblos con pretexto del alza que han tenido algunos artículos de primera necesidad. El Gobierno, que no puede permitir que las reclamaciones se hagan en otra forma que la marcada en las leyes, previene á V. S. que redoble su vigilancia y adopte con mayor eficacia las medidas que estime convenientes para evitar que se reproduzcan esas manifestaciones que tienden á subvertir el orden, reprimiéndolas en su origen con la mayor energía y entregando á los perturbadores á los tribunales para que sean juzgados con el rigor que exige la necesidad de conservar á toda costa la tranquilidad pública. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.

Al disponer la publicacion de la preinserta Real orden abrigo la íntima confianza de que las manifestaciones habidas en algunos pueblos del Reino no tendrán jamás eco en la provincia de mi mando, porque la lealtad de sus habitantes rechazará siempre los amagos que para subvertir el orden público empleen los enemigos de la libertad.

Es necesario tener presente que las maquinaciones de estos no cesan nunca, y preciso es por lo tanto estar prevenidos contra los que á todo trance tratan de desprestigiar la conquista de una revolucion gloriosa; para envolvernos otra vez en las funestas consecuencias de un poder duro y arbitrario.

Vencidos constantemente en el terreno legal, apelan hoy al pretexto del aumento de precio que han tenido algunos artículos de primera necesidad para infundar la alarma y alentar á los incautos, conduciéndolos por la estraviada senda de la rebelion; pero sus planes abortarán siempre y se estrellarán sontra la censatez, cordura y patriotismo de los buenos liberales que conciben bien la esterilidad de sus promesas, y no pueden olvidar, como tampoco nosotros, Baleares, los infaustos sucesos de 1843. Palma 21 de noviembre de 1855.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viernes 25 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una del dia. Palma 22 de noviembre de 1855.—P. E. A.—Manuel Estenoz.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de la del 24 del actual. Palma 22 de noviembre de 1855.—J. M.

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER. Saldrá para Barcelona el viernes 25 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de san-to Domingo, núm. 19, cuarto entresuelo.

Subasta.

Se venden en pública licitacion, á voluntad de su dueño, los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del terreno que fué huerto del convento de monjas de la Misericordia de esta ciudad, sito en la calle que lleva el nombre de las mismas.

El precio será satisfecho en cinco plazos iguales, uno al contado y los cuatro restantes en los cuatro años inmediatos siguientes.

Se admiten posturas, así por el íntegro terreno, como por uno ó mas solares separadamente.

La venta se ejecuta con sujecion al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra.

El remate ó remates se verificarán el sábado 24 del que rige, á las siete de la noche, en la plaza de Corti, si la postura ó posturas acomodan al enagenante.

Gran surtido de ropas HECHAS.

En la fonda del Vapor siguen vendiéndose de toda clase y de última moda, á precios cómodos.

IMPRESA DE D. F. GUASP, EDITOR RESPONSABLE.